



Ministerio de Hacienda
Reg. 376JJ 06/08/2026
TP 1031

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC
ANOT. POR \$
IMPUTAC
DEDUC. DTO

--	--	--

TOMADO RAZÓN CON ALCANCE

Oficio: 180043 / 2026

22 Septiembre 2026

Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1790107182804-9BD92923-5228-4425-B387-B6031BD11AF3

Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 02 SEP 2026

Nº 891 /

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jpgm/CMV/cfs/spz



Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 09 FUERZA AÉREA DE CHILE
Programa 01 FUERZA AÉREA DE CHILE

					<u>Miles de US\$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.321	
	99			Otros	3.321	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.788	
	03			A Otras Entidades Públicas	2.788	
		244		Fondo Rotativo de Abastecimiento	2.788	
33			C	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	533	
	03		C	A Otras Entidades Públicas	533	
		244	C	Fondo Rotativo de Abastecimiento	533	
					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.721.082	
	99			Otros	6.721.082	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.222.373	
	03			A Otras Entidades Públicas	5.222.373	
		244		Fondo Rotativo de Abastecimiento	5.222.373	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.498.709	
	03			A Otras Entidades Públicas	1.498.709	
		244		Fondo Rotativo de Abastecimiento	1.498.709	

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda